Santo Domingo, D.N
18 de junio de 2019

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: *Dirección de Oferta Pública*

Referencia: *Hecho relevante*
Adecuación Límite de Liquidez Fondo de Inversión Abierto Renta Valores
Comprobante Electrónico Nro. 03-2019-003104

Estimados señores,

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A.**(AFI Universal), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Renta Valores** (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-011, en cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la Republica Dominicana, el literal "g" del artículo 70 y el artículo 84 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNV-2017-35-MV), al punto 2.5.4 del Reglamento del Fondo, por medio de la presente tenemos a bien informarles que el día diecisiete (17) de junio del año dos mil diecinueve (2019) se adecuó el límite mínimo de liquidez por encima del 3% del patrimonio del Fondo de conformidad a la comunicación de referencia.

Se despide atentamente,

RAFAEL MILAGROS DE LA ALTAGRACIA II MEJIA LAUREANO
Digitally signed by RAFAEL MILAGROS DE LA ALTAGRACIA II MEJIA LAUREANO
Date: 2019.06.18 17:14:35 -04'00'

Rafael Mejia Laureano
Director Inversiones

540
AFI UNIVERSAL.